

*Cambio social, crecimiento y pobreza: la “no experiencia mexicana. Hacia otra globalización **

Social change, growth and poverty: the "Mexican non-experience". Towards another globalization

Journal of Economic Literature (JEL):

D6, D63, D72, P16

Palabras clave:

Economía del bienestar
Equidad, justicia y desigualdad
Modelos económicos de procesos políticos
Economía política del capitalismo

Keywords:

Economic Welfare
Equity, Justice, Inequality
Economic Models of Political Processes
Political Economy of Capitalism

Fecha de recepción:

19 de octubre de 2022

Fecha de aceptación:

12 de enero de 2023

Resumen

El artículo nos muestra que la relación de la sociedad mexicana con la pobreza tiene una larga historia, en la cual se han dado mutaciones en las relaciones entre Estado y sociedad. Se enfatiza una tensa relación entre la distribución del ingreso, el crecimiento económico y la cuestión social como temas recurrentes en el discurso, y en los presupuestos y los planes de los gobiernos. En el texto subraya la necesidad de retomar el desarrollo como fenómeno global e histórico, y colocar lo social como guía para reordenar los objetivos y las visiones del desarrollo. Será preciso un nuevo orden mundial conformado por estados nacionales orientado hacia formas de cooperación, con un claro compromiso de políticas y presupuestos, para recuperar una visión social amplia encaminada hacia un mayor crecimiento sostenido. A México le urge plantearse una reforma que lleve al Estado a colocar en un lugar primordial a la protección del empleo, la expansión educativa, la universalización de la salud y de la seguridad social. Transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo que favorezca la igualdad, la transparencia y la participación, el empleo de calidad y el cuidado del medio ambiente, y así forjar estrategias de transformación productiva y renovación social, para configurar los nuevos perfiles hacia otra globalización.

Rolando Cordera Campos

Profesor Emérito por la Facultad

de Economía de la UNAM

y Doctor Honoris Causa por la UNAM

<cordera@unam.mx>

Abstract

The article shows us that the relationship of Mexican society with poverty has a long history, in which there have been mutations in the relations between State and society. A tense relationship between income distribution, economic growth and social issues is emphasized as recurring themes in the discourse, and in government budgets and plans. In the text, it is underscored the need to resume development as a global and historical phenomenon, and place the social as a guide to reorder the objectives and visions of development. A new world order made up of national States, oriented towards forms of cooperation, with a clear commitment to policies and budgets, will be necessary to recover a broad social vision aimed at greater sustained growth. Mexico urgently needs to consider a reform that leads the State to promote employment protection, educational expansion, universal health care and social security in a primary place. Transit towards a new style of development that favors equality, transparency and participation, quality employment and care for the environment, and thus forge strategies for productive transformation and social renewal, to configure the new profiles towards another globalization.

22

*ECONOMÍAunam vol. 20, núm. 58
enero-abril, 2023*

* Una versión previa de este trabajo se presentó en el V Seminario de las Relaciones Sino-Mexicana, organizado por el Programa de Estudios sobre Asia y África de la UNAM, el Colegio de México y la Academia China de Ciencias Sociales, octubre 2022.

© 2023 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

La relación de la sociedad mexicana con la pobreza es de larga data. Como, por cierto, ha ocurrido con otras sociedades al calor de la conformación de sus respectivos Estados Nación, o para encauzar conflictos sociales como los encabezados en Europa durante el siglo XIX por las llamadas “clases peligrosas”.

Podríamos proponer que el mismo reconocimiento de una pobreza de “nuevo tipo”, que ha emergido en los periodos de irrupción del cambio económico articulado por las varias “revoluciones industriales”, con la inglesa a la cabeza, ha llevado a esas sociedades a reconocerse como conglomerados complejos y problemáticos, contradictorios y dialécticos –nos dirían Marx y Engels–, a los que la estabilidad social les era indispensable para dar curso a las implicaciones sociales y políticas que traían consigo esas transformaciones.¹

Las “leyes de pobres” que arrancaran siglos atrás, junto con las que hubo que formular en esas nuevas fases de cambio económico y agudo conflicto social, desembocaron en notables empeños de innovación institucional. De hecho, para muchos autores es en la combinación de pobreza urbana, intenso cambio económico y revisión estatal, donde se cuecen ideas y proyectos de reforma del capitalismo que lo enfilaron hacia regímenes de seguridad social amplia e integral. Combinatorias desde las que también se gestan mutaciones en las relaciones entre los estados y las sociedades las que –de diversas maneras–, anunciaban cambios epocales hacia formas estatales de inclusión y protección social con potencialidades históricas transformadoras. Sin embargo, sería a partir de la segunda posguerra cuando dichas convulsiones tomaron forma cada vez mejor delineada en lo que sería conocido como Estado Social o Estado de Bienestar.

Nada de lo anterior se gestó al margen de la política y el Estado, o sin mediar conflictos; de hecho, es con la caída del “Orden Internacional” con la Primera Guerra, la Gran Depresión y la Segunda Guerra que tanto el desplome de los estados liberales, como la economía de libre mercado y los devastadores efectos de las dictaduras y autoritarismos de corte fascista que, con el Estado nazi a la cabeza, llevaron al mundo de nuevo a una conflagración devastadora.

Sin haber logrado niveles de emulsión político-social y cambio institucionales como los aludidos, la mexicana es también una historia marcada por el reconocimiento, o la negación, de una cuestión social no sólo heredada linealmente de la era colonial sino reproducida a partir de la independencia y la convulsa temporada de afirmación del Estado nacional y defensa de la soberanía. Precisamente lo que en los inicios de la nación mexicana se dirimió fue el lugar de la nueva nación en el concierto global que se construía

¹ Cfr., Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, FCE, 2017. En particular capítulo 10.

por las grandes potencias europeas y luego por los propios Estados Unidos. Los dirigentes del Estado en formación reclamaban ser parte de ese nuevo orden, tanto en su reclamo soberano como en lo que empezó a ser búsqueda persistente: formas de economía política que sostuvieran la ambición de ser “parte del mundo” y que, a la vez, contemplaran la coexistencia de formas nuevas de soberanía estatal con mecanismos y relaciones sociales y con el resto del mundo que, inevitablemente, ponían en tensión muchas de esas dimensiones políticas y sociales que querían verse por los poderes mundiales como inmutables.

En nuestro caso, podríamos referir a los testimonios de la era colonial que nos informan de una desigualdad que bien podríamos calificar de inédita, así como de una población sumida en la carencia y la penuria que hoy sería suficiente para calificarla de pobreza extrema, con todo y los esfuerzos que tuvieron lugar de la Iglesia católica y, en no pocas ocasiones, acompañados por los representantes imperiales. También, como ha ocurrido en otros países con economías capitalistas de mercado, se tienen registros antiguos sobre el despliegue de acciones, programas y políticas para abatir el fenómeno, contenerlo y evitar que “contaminase” la gobernabilidad política y se rompiera la débil cohesión social que ha acompañado a nuestra historia moderna.

Sin romper el vínculo colonial y sus nefastas herencias, los aspirantes a gobernar la nación abordaron la cuestión social desde plataformas y perspectivas emanadas de las doctrinas y paradigmas de la época, pero había que abordar desafíos intelectuales y políticos que en el siglo XIX don Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, resumiría en una pregunta que no ha dejado de atribularnos: ¿Y qué hacemos con los pobres? Por un buen tiempo, en las primeras décadas de la fase de construcción institucional del México post revolucionario, que podríamos ubicar a finales de los años treinta del siglo XX, el tema de la pobreza tendió a subsumirse en la cuestión mayor del desarrollo económico o, más ambicioso aún, el de la modernización social, de la economía y del Estado. Y si bien puede decirse que tanto el desarrollo económico y social como la modernización de estructuras en que el país se embarcó en la segunda post guerra cumplieron su encomienda, la tarea se hizo a medias y de manera poco satisfactoria, incluso conforme a los criterios de evaluación del desarrollo social en uso.

Así lo han señalado tanto los análisis técnicos de la CEPAL como los ensayos de crítica analítica, como el de David Ibarra intitulado “Mercados, desarrollo y política económica” que formó parte de la importante reflexión sobre México después de 1968 y sobre la problemática económica y social que ya entonces se sometía a examen.² Obra colectiva, coordinada por don Pablo

² Ensayo publicado en el libro colectivo, *El perfil de México en 1980*, México, tomo I, Siglo XXI Editores, 1970.

González Casanova, en la que se buscaban razones y raíces de una modernización que ni había podido encauzar productivamente el conflicto político ni darle al reclamo social el lugar que le correspondía, y corresponde, dentro de la tradición heredada de la Revolución Mexicana.

También desde los años finales de ese periodo, asimilados a la crisis de la nomenclatura mayor del “desarrollo estabilizador”, la cuestión de la pobreza masiva empezó a registrarse y a volverse objeto de estudios multidisciplinarios y especializados, cuyos primeros resultados eran decepcionantes. Con un crecimiento económico que perdía eficacia como mecanismo regulador de la estabilidad social, al que además empezó a acosar una inflación que parecía una contradicción de términos con la fórmula que había dado celebridad al “desarrollo estabilizador”, México y su economía política empezaron a resentir los efectos de dos reclamos de fondo: el democrático, que irrumpiera en 1968 con la enorme movilización estudiantil y profesional; y uno social que de exigir respeto a los derechos laborales se extendió a otros ámbitos del derecho a la justicia social y desembarcó en las más diversas exigencias reunidas en el “derecho al desarrollo”.

Desde *México: desarrollo con pobreza*, editado por Alonso Aguilar y Fernando Carmona,³ hasta el redescubierto trabajo de la maestra Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso en México en la década de 1960,⁴ se enfatizó la relevancia de la distribución económica y social para entender y superar la cuestión social. Carlos Tello, por su parte, en sendos ensayos⁵ desmenuzaba algunas de las relaciones básicas del tema y daba a la estadística social un valor que crecería con los años hasta las cumbres del análisis y la evaluación de las políticas social ahora alojadas en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

La contabilidad social contemporánea ha llevado a proponer que los empeños gubernamentales, que podrían calificarse como de Estado dada su larga presencia en el discurso, los presupuestos y los planes de los gobiernos, han fracasado, o por lo menos no han logrado cumplir sus metas fundamentales que podríamos frasear como abatimiento sostenido de los coeficientes de pobreza y el progresivo abandono de la pobreza llamada extrema. Además, la marginación que crecía y se confundía con la marginalidad de grandes grupos, que tanto en el campo como en la ciudad sufrían de enormes carencias, llevó a que buena parte de la sociedad, empezando por sus gobiernos, reconociera sus perfiles después de más de sesenta años de gobiernos revolucionarios y enjundioso desarrollismo.

3 Alonso Aguilar Monteverde y Fernando Carmona de la Peña, *México: riqueza y miseria. Dos ensayos. Los grandes problemas nacionales*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1973.

4 Ifigenia Martínez, *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1960.

5 Carlos Tello Macías, *La política económica de México*, México, Siglo XXI editores, 2003.

Carlos Tello Macías, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, UNAM, 2007.

Así, a la pobreza de masas pronto se agregó la evidencia de una concentración aguda del ingreso, lo que obligaba a asumir esas complejidades como parte inseparable de la agenda de recuperación y revisión modernizadora que se iniciara durante el auge petrolero y que se retomaría después de la crisis de la deuda externa (1981-1982), que derivó en diez años perdidos de crecimiento y desarrollo. En este punto conviene tener presente que, a partir de 1940, el discurso oficial fue el de la Revolución Mexicana “hecha gobierno”, queriendo decir que la era de las reformas estructurales, implementadas en el gobierno del presidente Cárdenas, basadas en la movilización popular, daría paso a nuevas fases de institucionalización de las reformas. La era de la revolución institucionalizada, emblemáticamente resumida en el Instituto Mexicano del Seguro Social creado en 1943, se inscribió en la perspectiva abierta por la industrialización dirigida por el Estado, en gran medida fruto de los cambios globales impulsados por la Gran Depresión de la década de 1930 y su secuela de guerra y trastocamientos del mercado mundial. Acontecimientos que, sin dejar de ser traumáticos, constituyeron unas “estructuras de oportunidad” de gran calado para economías dominadas por la pobreza y el crecimiento precario como la mexicana, que encontraron en la industrialización una promisorio vía de salida de un orden internacional agotado y fuente de enormes desajustes, pobreza y desigualdad en los regímenes nacionales.

Con las reformas sociales de la década de 1930, se enuncia la soberanía del Estado como un Estado nacional propiamente dicho, a través de una afirmación clara del dominio nacional sobre los recursos naturales que, como el petróleo, eran explotados, y en los hechos poseídos, por el capital transnacional. De hecho, la expropiación petrolera de 1938 derivó en el fortalecimiento y la ampliación de las potencialidades de transformación económica general, palanca y soporte a un régimen de bienestar propiamente dicho.

A partir de aquellos años la idea dominante en el Estado y la sociedad fue precisamente la de una “revolución institucional”, cuya dimensión de bienestar y justicia social dependería de una combinación virtuosa y dinámica entre crecimiento económico, determinado por la industrialización y la expansión del empleo urbano industrial, y los beneficios de la seguridad social, retroalimentada por la expansión económica que se veía como permanente. Pero, a partir de la década de 1970 todo cambió; se empezó a hablar de marginación no sólo rural sino urbana y al final de la década de 1980 hubo de reconocerse la masiva presencia de mexicanos pobres cuya circunstancia social se reproducía. La era de los programas contra la marginación y la pobreza ocupó el espacio de la justicia social y el desarrollo industrial incluyente. La “utopía salarial” que daba sentido a la valoración del IMSS como palanca casi universal del bienestar colectivo, empezó a flaquear ante la evidencia.

Luego, en el marco de un nuevo ciclo económico internacional, reaparece la inflación; los equilibrios del desarrollo estabilizador empezaron cuartearse y peligrar y la desigualdad, hasta entonces oculta tras la expansión económica y el empleo, lo que dio lugar a reclamos redistributivos importantes que plantearon la necesidad de revisiones en la arquitectura institucional de la política social y, más ampliamente, en el desarrollo político del país en dirección democrática.

La economía, cuya pujanza sostenida había alimentado certezas y expectativas, como se dijo, ya no parecía capaz de insertarse eficazmente en los nuevos mundos que surgían de las crisis financieras, petroleras y la estanflación que asolaron la década de 1970. La estrategia de mantener el ritmo de crecimiento, gracias a un endeudamiento externo creciente, fue insostenible. Además, con las crisis de la década de 1980 y la caída en la actividad económica, la cuestión social mexicana cambia de rostro: se masifica y se urbaniza, y empieza a estar conformada, en buena medida, por jóvenes y adultos jóvenes que engrosan las filas de la informalidad laboral.⁶

Ante un declive desusado y prolongado de la actividad productiva empezó a buscarse una nueva pauta para crecer y distribuir que pronto asume el código de la época, marcado por los preceptos del llamado Consenso de Washington. Una transición acelerada hacia la hiperglobalización de mercado que se abría paso en la economía política internacional que pronto se entronizó como mágica solución contra el estancamiento y pasó a ser único camino por las elites financieras y económicas y por un grupo numeroso de profesionales vueltos políticos asociados a la coalición “revolucionaria”.

Si hubiera que hacer un gran resumen de este apresurado relato diría que nuestros últimos treinta años lejos están de ser calificados de “gloriosos”, como llamaron a la época de celebración capitalista en Francia, el Reino Unido y desde luego Estados Unidos. La nuestra ha sido la historia de un extravío; cambios y vuelcos en la política y las visiones dominantes para convertir lo más pronto posible a la mexicana en una economía de mercado abierta que, tempranamente, se mostró incapaz de recuperar la prometida senda de crecimiento sostenible con capacidades políticas e institucionales de redistribución y de superación sostenida de la pobreza y la marginación.

Entornos del desarrollo

La noción de un *catching up* como idea fuerza del esfuerzo universal por el desarrollo, que hasta la fecha a muy pocos ha incorporado, tendría que asumir estas experiencias, y ser (re) inscrita en un planteamiento mayor transforma-

27

⁶ Mecanismo sin duda irregular desde un estricto criterio jurídico, pero con efectos inmediatos de compensación en los ingresos, frente a la caída en la actividad económica y, por consiguiente, en el salario.

tivo en lo económico-social, y constructivo y reformador en lo político-estatal. En todo caso, habría que preguntarse si es pertinente, y conceptualmente eficaz, mantener esa noción casi lineal de la evolución económica y social de las naciones, tras casi un siglo de intentar volverla realidad global. Pocas son las experiencias exitosas en este empeño, como nos lo enseña la experiencia del conjunto de naciones con economías emergentes (Japón, Corea, China, Taiwán) que han en efecto dado dicho salto. Otra, pero similar en sus frutos, fue la historia de algunos países europeos de industrialización tardía y unificación nacional relativamente alcanzada en el siglo XIX, como Alemania e Italia.

Como hemos sugerido, a partir de las grandes crisis de la década de 1970 y de los grandes acontecimientos que acompañaron el desplome del comunismo soviético y el fin de la Guerra Fría, para apurar este *catching up* se propuso la actualización de la fórmula histórica del mercado mundial unificado, gracias al cual podría anudarse un círculo virtuoso entre acumulación y distribución, fruto a su vez de la competencia liberada por el mercado ampliado a escala mundial. Asimismo, gracias al mercado unificado, la implantación universalista de la democracia y la expansión de los derechos humanos y de las finanzas internacionales, también tendrían acceso esos pueblos y naciones al financiamiento de una acumulación de capital siempre precaria e insuficiente en los propios términos transformacionales implícitos en la idea del desarrollo.

En todo caso, una de las grandes conclusiones a que arribara Jaime Ros en su larga incursión a través de la idea y la realidad del desarrollo, así como de las teorías abocadas a entenderlo como fenómeno global e histórico, quedaba ahora plenamente reivindicada: sin una sostenida acumulación física de capital, no hay esperanza. Pero, a la vez, sin instituciones y consensos no hay ruta que dure.

Tras la pandemia y sus efectos múltiples y variados sobre las economías del mundo, podemos proponer que a pesar de sus avatares hay dos experiencias exitosas, China y Corea, de “catching up” tardío, posterior al redescubrimiento de la pertinencia global que tenía lo que entonces empezaba a llamarse desarrollo. Sin menoscabo de las experiencias vividas por Italia y Alemania, el caso más notable es y sigue siendo el de Japón, que tras su Revolución Meiji del siglo XIX pudo inscribirse en el círculo de prosperidad y desarrollo a que lo llevaron sus idiosincráticas políticas industriales y de inserción en el mercado mundial del siglo XX mediante sus agresivas exportaciones cada vez más diversificadas, de aprovechamiento intensivo de materias primas de importación y de innovaciones tecnológicas y de conocimientos.

Corea del Sur pasa de la dictadura y la subordinación a Estados Unidos en la guerra fría, a una industrialización integral y acelerada vinculada dinámicamente con el comercio exterior y las exportaciones industriales; China,

por su parte, salta al desarrollo mediante una formación político social que algunos estudiosos franceses han llamado “State Party Capitalism”⁷ y una dinámica económica sostenida en la mutación productiva voluntariosamente vinculada al mercado mundial. Esta estrategia, dicho sea de paso, debería llevar a cuestionar(nos) si no estamos ante una auténtica forma de desarrollo alternativa al capitalismo democrático que, hasta hace muy poco, se aprestaba a desplegar una nueva hegemonía reforzada por la universalización de la democracia y del discurso de los derechos humanos a escala planetaria, con el mercado hiperglobalizado desplegado desde fines del siglo pasado.

También con la pandemia, salió de nuevo a la superficie la presencia masiva de estos “have nots”, que han crecido en población no en progreso económico y social, así como en presencia global a través de la migración masiva, desde esta perspectiva cobran pertinencia muchas grandes preguntas de ayer: ¿cuál es la relación entre crecimiento y mercado? ¿No hay crecimiento porque no se cuenta con el mercado adecuado, o no se cuenta con mercado porque no hay crecimiento? ¿No hay división social del trabajo suficiente porque no hay mercado o no hay mercado ni división social porque no hay acumulación?

Cuestionamientos que siguen sin ser resueltos.

Lo social, marca del camino del desarrollo

Colocar lo social en positivo, como guía para reordenar los objetivos y las visiones del desarrollo, incluso para reforzar el ritmo de inversión y reivindicar nuevas fórmulas de economía mixta, puede probarse no sólo útil para la estabilidad social y política cuya consistencia es primordial. También, y en esto vale la pena enfatizar la centralidad de lo social, puede convertirse en una fuente de renovación de la legitimidad política, del poder y desde luego del propio Estado. Para empezar, habría que reconocer que los múltiples desafíos requieren una gran acometida del Estado que considere intervenciones “proactivas”, tanto de rescate de pequeñas empresas y sus trabajadores como de estrategias de reconstrucción. Asumir como central el recordatorio lanzado por la crisis sanitaria: el cometido fundamental de la sociedad internacional y, desde luego, de las naciones, debe ser la (re) construcción de un Estado social de derechos capaz de coordinar y encabezar el tejido de una socioeconomía en el sentido clásico del término, renovada y global.

⁷ Cfr., Margaret Pearson, Meg Rithmire, Kellee S. Tsai, “Party-State Capitalism in China” <<https://online.ucpress.edu/currenthistory/article/120/827/207/118341/Party-State-Capitalism-in-China>>
Margaret M. Pearson, Meg Rithmire and Kellee S. Tsai, “The New China Schok: How Beijing’s Party State Capitalism is Changing the Global Economy, <https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=63319>
Benjamin L. Liebman y Curtis J. Milhaupt, *Regulatin the Visible Hand? The Institutional Implications of Chinese State Capitalismo*, Inglaterra, Oxford University Press, 2015.

La tarea, como es posible inferirlo, no es sencilla ni propicio el entorno internacional. Con todo, es posible concebir la gestación de una dinámica de crecimiento económico diferente a la seguida. Lo que se requiere como inicial condición de posibilidad, es entender esta dinámica como un producto político históricamente realista cuyo sentido sea recuperar nuestra capacidad de desarrollo. De arribar a un acuerdo de este tipo, habrá que plantearse como un imperativo mayor la adopción de una política macroeconómica para el desarrollo cuyos ejes sean la redistribución social y la recuperación de horizontes de igualdad.

La conveniencia de un nuevo orden mundial conformado por *Estados nacionales y orientado hacia formas de cooperación* renovadas, implica que las acciones comprometidas con los derechos sociales, como parte del conjunto de los derechos humanos, sea compromiso claro y aterrizado en políticas y presupuestos, piso básico de la recuperación. Por cierto, éste ha sido el énfasis de las recientes convocatorias de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL):⁸ dirigidos a la centralización histórica y global de lo social, como cuestión mayor y como plataforma insustituible de inspiraciones estratégicas y políticas.

El entorno internacional resulta poco propicio para que países como México puedan encaminarse hacia mayor crecimiento. Cruzada por litigios geopolíticos, la economía global asiste a crecientes conflictos y desarreglos comerciales, productivos, científicos; la escasez entorpece los procesos productivos globales al asentarse en las cadenas de valor vinculadas férreamente con el resto de la economía global. La inflación se dispara en el mundo alcanzando a los alimentos, los energéticos y sus derivados. El espectro de un retorno de las políticas de contención del gasto y austeridad acecha, y la guerra declarada por Rusia presagia mayores disrupciones.

En el examen de los entornos del desarrollo, hay que revisar los términos de la globalización:

El Consenso de Washington, ha escrito la economista Mariana Mazucatto, definió las reglas del juego para la economía mundial durante casi medio siglo (...) Después de escapar dos veces, por poco, de un colapso económico mundial –primero en 2008 y luego, en 2020, cuando la crisis del coronavirus casi hizo caer al sistema financiero– el mundo enfrenta ahora un futuro con riesgos, incertidumbres, agitación y una degradación climática sin precedentes.⁹

8 Cfr; Comisión Económica de América Latina y el Caribe, “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir” (2010); “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” (2012); “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible” (2014); “Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible” (2016); “La ineficiencia de la desigualdad” (2018); “Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad” (2020); “Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad” (2022).

9 Mariana Mazucatto, “Un nuevo consenso económico mundial”, consultado en línea en <<http://www.pensamientocritico.org/wp-content/uploads/2021/11/Mazucatto-nov-2021.pdf>>

Y agrega:

La alternativa es (otro consenso). El de Washington minimizó el papel del Estado y presionó a favor de una agresiva agenda de libre mercado (...) el Consenso de Cornwall (...) invertiría esos mandatos. Con la revitalización del papel económico del Estado, nos permitiría dedicarnos a implementar metas sociales, crear solidaridad a escala internacional y reformar la gobernanza mundial en pos del bien común.

De salida

Si hubiera que concluir diría: a México le urge plantearse una reforma estatal a fondo: una reforma social del Estado que lo lleve a colocar en lugar primordial de la agenda los propósitos de la protección del empleo, la expansión educativa, la universalización de la salud y la seguridad social, como eficientes articuladores de esfuerzos cooperativos y visiones públicas que sirvan de base para dicha reforma cultural y de la política.

La posibilidad del cambio estructural progresivo, subraya la CEPAL, dependerá de la elección de cada sociedad entre dos caminos: mantener la trayectoria del pasado, insostenible y asociada a un conflicto distributivo de creciente intensidad, con fragmentación social, institucional y política, o transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo, en que la acción colectiva y los pactos de largo plazo en sociedades democráticas promuevan la igualdad, la transparencia y la participación, con foco en la productividad, el empleo de calidad y el cuidado del medio ambiente (...).¹⁰

Sólo así podríamos aspirar a forjar estrategias (globales y nacionales) de transformación productiva y renovación social que, a la vez, pudiese inscribirse en un gran propósito: configurar los nuevos perfiles hacia otra globalización.